Asunción, 01 de Septiembre de 2020.

Dictamen D.A.J. N° 65 / 2020.

SEÑOR:
DR. IGNACIO R. MENDOZA UNZAIN.
SUPERINTENDENTE DE SALUD.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al Memorandum SUOC N° 012/2020, firmado por Brenda Delgadillo Vester, Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 53 de la SupSalud, en la cual solicita Dictamen Jurídico sobre:

- **Adenda N° 01 "Adquisición de Agua Mineral para la Superintendencia de Salud - ID 366.543" del Contrato N° 01/2019 con la Firma SOME S.A.C.I.A.**

En base al análisis del expediente, esta Asesoría Jurídica no encuentra objeciones para la prosecución de los trámites de suscripción de la Adenda N° 01 del Contrato N° 01/2019 con la Firma SOME S.A.C.I.A. en el marco de la Contratación Directa N° 01/2019 "Adquisición de Agua Mineral para la Superintendencia de Salud" ID 366.543, conforme al siguiente detalle:

Monto Total Adjudicado.	Monto Ejecutado.	Porcentaje de Ejecución.	Monto Total Ampliado 20%.
2.640.000	2.640.000	100%	528.000

Es mi Dictamen.

Abog. FREDDY GUSTAVO LÓPEZ
Director de Asesoría Jurídica
Superintendencia de Salud